



Grecia

Derechos de las víctimas de la delincuencia en los procedimientos penales - Grecia

Será considerado víctima de un delito si ha sufrido un perjuicio, por ejemplo, si ha resultado herido o si su propiedad ha sufrido daños o ha sido robada, a consecuencia de un incidente que constituya un delito conforme a la legislación griega. Como víctima de un delito, la legislación le otorga una serie de derechos individuales antes, durante y después del juicio.

El procedimiento penal en Grecia comienza con la investigación (*dierévnisi*) del delito. A veces la investigación se divide en dos fases: una investigación preliminar (*prokatartikí exétasi*) y una investigación judicial (*anákrisi*). La investigación preliminar tiene por objetivo analizar las circunstancias de la causa y determinar si debe incoarse o no el procedimiento penal.

Esta investigación es conducida por la policía y por los agentes del órgano jurisdiccional: el fiscal (*eisangeléas*), el juez de instrucción (*anakritís*) o ambos. Cuando concluye la investigación, el funcionario de policía que se ocupa del caso remite al fiscal todas las pruebas recogidas. A continuación, el fiscal analiza la labor realizada hasta ese momento y remite la causa al órgano jurisdiccional junto con sus recomendaciones sobre cómo proceder.

Tras revisar el expediente del caso y las recomendaciones del fiscal, el órgano jurisdiccional ordenará la celebración de un juicio o archivará el caso.

Durante el juicio, el órgano jurisdiccional estudiará todas las pruebas recogidas y decidirá si el acusado es culpable o no. Si el órgano jurisdiccional declara culpable al acusado, se le impondrá una pena. Si el órgano jurisdiccional declara inocente al acusado, será absuelto.

Para obtener más información, véanse los siguientes enlaces:

- [🔗 1 - Mis derechos como víctima de un delito](#)
- [🔗 2 - Denunciar un delito y mis derechos durante la investigación o el juicio](#)
- [🔗 3 - Mis derechos tras el juicio](#)
- [🔗 4 - Compensación](#)
- [🔗 5 - Mis derechos de apoyo y asistencia](#)

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Última actualización: 24/06/2019